LA INVENCIÓN DE LA VILLA DE POTES (1939-1959). LA REORDENACIÓN DEL CENTRO URBANO (*)

CÉSAR GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

(*) Trabajo original de investigación (T.O.I.) redactado durante el año 2005, dentro de los cursos de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid, bajo la dirección del tutor Antón Capitel, arquitecto y catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

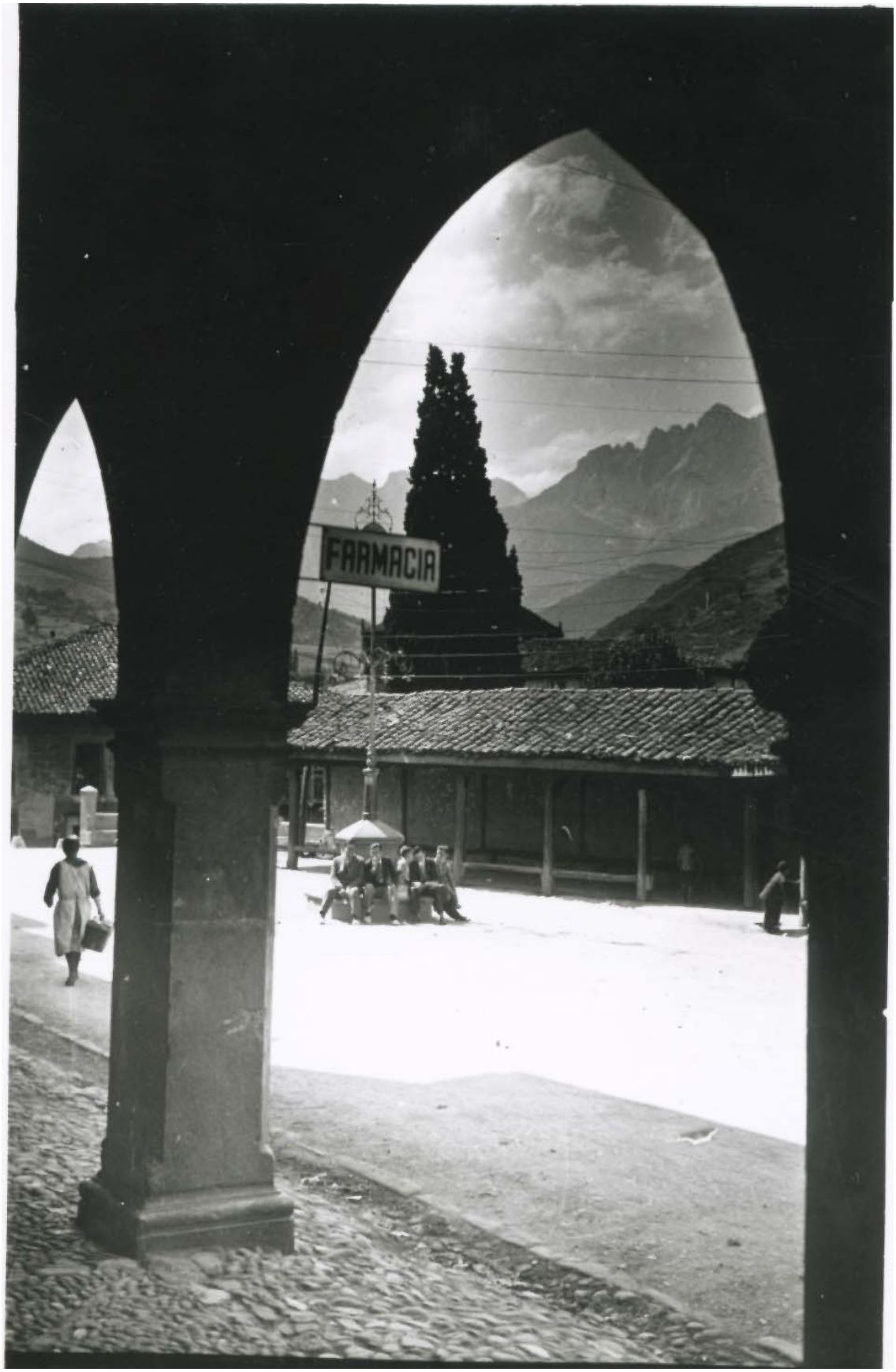
FARMACIA

La vieja Plaza del Mercado de Potes antes del incendio de agosto de 1937, con los *Portales de la Manteca* al fondo.

LA INVENCIÓN DE LA VILLA DE POTES (1939-1959). LA REORDENACIÓN DEL CENTRO URBANO

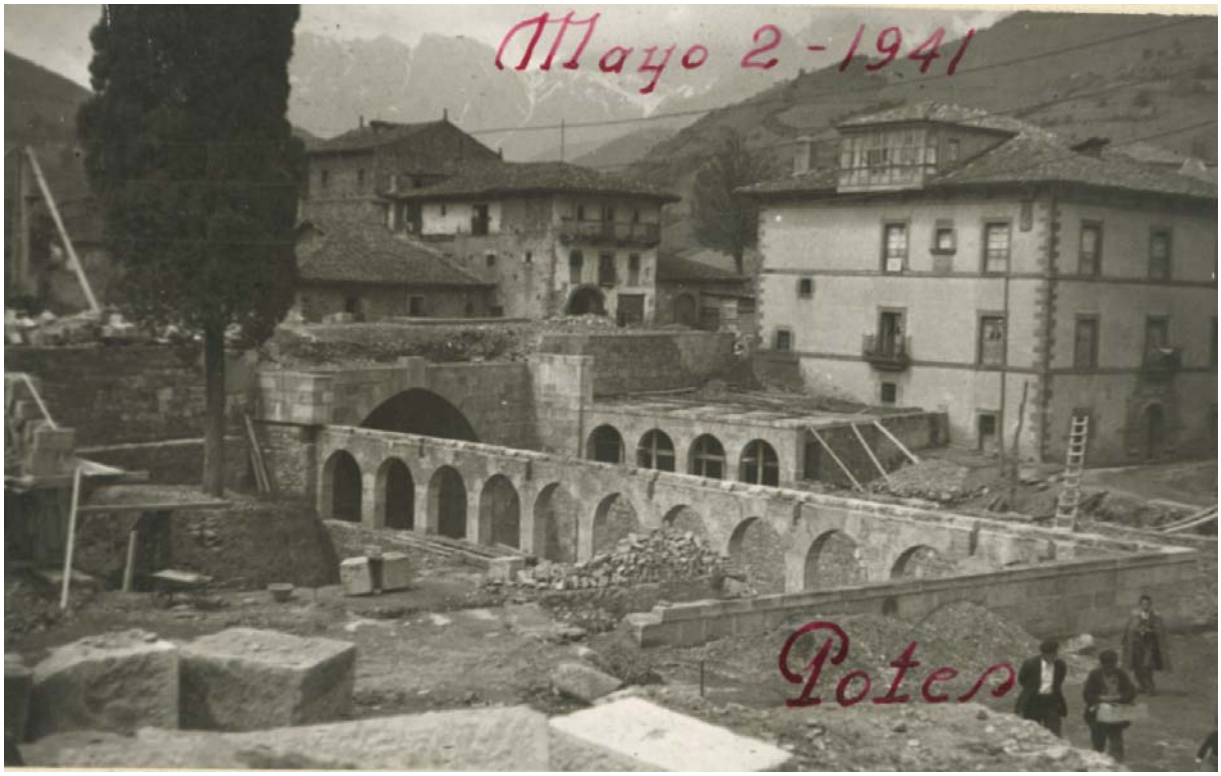

Construcción del Puente Nuevo y de la nueva Plaza del Mercado de Potes.

LA INVENCIÓN DE LA VILLA DE POTES (1939-1959)

Un día de mercado en los *Portales de la Manteca* de la antigua Plaza de Potes.

ANTECEDENTES

La Villa de Potes fue la única población de Cantabria que resultó seriamente dañada por los acontecimientos de la guerra civil originada tras el golpe militar del 18 de julio de 1936. Aunque *"el 21 de julio de 1936 impidió con las armas en la mano la entrada de los marxistas de Santander y Asturias en la misma"* (1), finalmente, junto con el resto de la provincia, fue controlada por los republicanos, y ocupada por milicianos procedentes de las cuencas mineras del norte de Palencia. Víctor Pérez Escolano, describiendo las vicisitudes bélicas de las distintas regiones durante la contienda, al referirse al avance del bando nacional en la campaña de la Zona Norte o Región Cantábrica tras la caída de Bilbao, afirma: *"Desde el 14 de agosto de 1937 se presionó desde el sur y el suroeste. Tras Peña Labra y Reinosa caería Santander el día 26 y toda la zona fue ocupada fácilmente. Asturias, el último bastión del norte, fue escenario, por el contrario, de una feroz lucha. Todavía en territorio montañés, Potes sufrió graves destrucciones"* (2).

Como consecuencia del incendio presuntamente *"provocado por la horda marxista el 31 de agosto de 1937"* (3), (los milicianos abandonaron el pueblo ante la inminente llegada de las tropas franquistas, tras ordenar la evacuación de todos los vecinos), fueron destruidos totalmente 57 edificios y parcialmente 3, según se deduce de la relación nominal de los dueños de edificios cuyos hogares quedaron reducidos a escombros, redactada por el Ayuntamiento de Potes con fecha 5 de agosto de 1938 (4). El incendio tuvo dos focos principales diferentes y aislados; uno afectó a las manzanas que conformaban la vía principal del núcleo (Calle del Dr. Encinas y Plaza del Mercado o Mayor) y a la Calle del Obispo, a la que se abría la fachada sudeste de las fincas pares de la Calle del Dr. Encinas; en este área estaban situados los principales comercios y servicios de la población. El segundo foco destruyó el Barrio del Sol, una de las más zonas más valiosas y características del casco histórico, pero relativamente marginal y con usos exclusivamente residenciales y agropecuarios. Se destruyeron además otros edificios aislados como el Cuartel de la Guardia Civil situado en la Calle del Obispo, el Hospital e Instituto Nacional de Higiene y el edificio que albergaba las oficinas de Correos y fincas colindantes, todos ellos situados en el Barrio de La Serna.

Con los datos existentes en el Archivo Municipal de Potes puede estimarse que los solares afectados por el siniestro en la zona central de la villa, objeto de expropiación para fines de Reparcelación y/o nuevos trazados de vías públicas, suman una superficie total ligeramente superior a los 6.500 m2, con una superficie total afectada de unos 9.200 m2. Sobre los efectos del siniestro en el Barrio del Sol no existen datos oficiales, puesto que las tareas reconstructoras de Regiones Devastadas no se ocuparon de él, pero la superficie afectada puede estimarse en 4.100 m2. En conjunto el incendio destruyó unas 2,3 hectáreas de tejido urbano, lo que representa aproximadamente un 20% del núcleo consolidado de la población en aquel momento (5).

Incluida la Villa, en calidad de *Pueblo Adoptado por el Caudillo*, en el Decreto de 7 de octubre de 1939 a los efectos de reconstrucción, y comprendida dentro de los beneficios concedidos por el Decreto de 23 de septiembre de 1939 y la Orden de 7 de octubre de 1939, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1939, y con la conformidad de la Diputación Provincial, acordó elevar a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones la relación de servicios y edificios señalados en la referida Orden a fin de emprender su reconstrucción (6).

Mediante oficio fechado en Madrid el 2 de enero de 1940, el Director General José Moreno Torres comunicó al Alcalde de Potes la relación de obras y servicios aprobadas por la Subsecretaría de Gobernación por Decreto de 29 de diciembre de 1939, así como el próximo dictado de *"las disposiciones oportunas para la redacción de los oportunos Proyectos"*, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 7 de octubre de 1939 (B.O.E. del 29-10-1939) (7). Esas disposiciones se concretaron en la creación de una Oficina Local de Regiones Devastadas en Potes, desde la que, en coordinación con la Comisión Provincial de Santander, se iniciaron los trabajos en diciembre de 1939 bajo la jefatura técnica del arquitecto Valentín Lavín del Noval (8).

Aunque el Decreto de Adopción de 7 de octubre de 1939 establecía un plazo de vigencia de tres años para el régimen municipal transitorio distinto del común, especialmente en materia de Hacienda, el Ayuntamiento de Potes solicitó y obtuvo del Ministerio de Gobernación una prorroga por tres años de los beneficios derivados de dicho decreto (hasta el 7 de octubre de 1945), alegando que estaban en plena actividad las obras de reconstrucción que ejecutaba la Dirección General de Regiones Devastadas (9). Sin embargo las obras, aun con algunas paralizaciones, se prolongaron mucho más tiempo, prácticamente hasta el final de los años cincuenta, bajo la dirección facultativa de Juan José Resines del Castillo, como Arquitecto Jefe de la Oficina Local de Potes.

LA PUEBLA VIEJA DE POTES

El Puente Viejo (o de la Cárcel) y la Torre del Infantado antes de *la reconstrucción* de Regiones Devastadas.

Los actuales núcleos de población de los valles de Liébana tienen, en su mayoría, origen en la repoblación de Alfonso I (693-756) (10), pero no faltan autores que relacionan el sistema de poblamiento de la comarca con el resultado de las guerras cántabro-romanas, que obligó a los primitivos pobladores de la zona a bajar de la montaña a la llanura, abandonando los antiguos castros y estableciéndose en las proximidades de los ríos y los fondos de los valles. Según esa opinión, *"de aquí proviene el poblamiento del actual Potes, cuyo lugar se denominaría "PAUTES", de donde tomó nombre la población y que por encontrarse en el centro de la zona y convertido en cruce de caminos, fue adquiriendo importancia hasta convertirse en capitalidad de La Liébana"* (11).

El cronista benedictino Argaiz se remonta hasta el año 384 para encontrar la primera referencia escrita a Potes, en relación con un concilio celebrado en Turieno (aldea del municipio de Camaleño, situada a dos kilómetros de Potes)

(12). Pero resulta más fiable remitirse al Cartulario de Santo Toribio de Liébana editado por Sánchez Belda, donde la primera referencia a “Pautes” aparece en el año 847 con la cita de una calzada que pasaba por allí, la segunda en el año 946 con la donación de la iglesia de San Pedro y San Pablo de Quiviesa, y la tercera en el 952 con la mención de la iglesia de San Vicente de Pautes, actual parroquia de la Villa (13).

Según opinión comúnmente aceptada, dos fueron los asentamientos en los que se originó la Villa de Potes. Uno de ellos surge al sudeste del río Quiviesa, recostado a media ladera en la ribera derecha de la Riega de Valmayor o de La Tejera, en la cabecera del núcleo actual, posiblemente vinculado a la que parece ser la primera parroquia de Potes, San Pedro y San Pablo de Quiviesa, en las cercanías de la actual Calle de San Pedro. El otro se localiza en la cuña que forman al unirse los ríos Deva y Quiviesa, apoyado sobre la orilla izquierda del segundo, que, por su interés estratégico para controlar las comunicaciones entre los tres valles lebaniegos, parece que desde antiguo estuvo fortificada con distintas defensas construidas sobre el escarpado cauce del río para dominar los puentes.

El crecimiento del primero de dichos asentamientos, localizado en lo que ahora son los barrios de San Pedro y La Solana, dio origen, al descender hasta la orilla derecha de los ríos Deva y Quiviesa en etapas sucesivas, a un desarrollo urbano de carácter lineal apoyado en la ladera, buscando la orientación nordeste-suroeste y adaptado al movido relieve del terreno. Así se formarían las calles principales del sistema viario del núcleo, en una primera etapa las de Cimavilla y del Obispo, y posteriormente la Calle del Doctor Encinas y lo que llegaría a ser el centro de la Villa o Plaza del Mercado (actual Plaza del Capitán Palacios). El desarrollo del núcleo medieval nacido en la orilla izquierda del Quiviesa, en torno a los edificios defensivos de las Torres del Infantado y del Orejón de La Lama, dio origen a la Calle del Sol, apoyada sobre la cornisa natural del río, y más tarde al barrio de La Serna, que paulatinamente fue ocupando la cuña de terreno llano entre los dos ríos, a

espaldas de las torres del Orejón de La Lama y del Infantado, y frente a la iglesia parroquial de San Vicente (14).

Ambos núcleos se unían por el Puente Viejo o de La Cárcel, situado a los pies de la Torre del Infantado, y por el Puente de San Cayetano, cercano a la Torre del Orejón de La Lama, que comunica la Calle del Sol con las Calles del Tullo y de la Fuente de La Riega, ocupando las dos márgenes de la Riega de Valmayor, unidos a su vez con otros dos pequeños puentes.

Hasta que en época relativamente reciente (al parecer, en la segunda mitad del siglo XIX, por iniciativa de las compañías mineras que explotaban los yacimientos de blenda de los Picos de Europa) se trazó la carretera de Espinama al sur del nuevo templo parroquial, partiendo en dos lo que antaño fuera La Serna de San Vicente (15), el sistema de calles Doctor Encinas-Plaza del Mercado- Puente Viejo-Sol debió funcionar como arteria principal del casco, canalizando el tránsito entre los valles de Cillorigo y Baró, siendo además dichas calles las que proporcionaban a la Villa las imágenes más características, como queda de manifiesto en los numerosos testimonios gráficos que de ellas se conservan.

OBRAS SOLICITADAS POR EL AYUNTAMIENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES (16)

Las obras del Puente Nuevo sobre el río Quiviesa y de la nueva Plaza del Mercado próximas a su terminación.

En escrito de 27 de noviembre de 1939, el Alcalde de Potes, Manuel Palacios Antón, elevó a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones la relación de servicios y edificios señalados en la Orden de 7 de octubre de 1939, a fin de emprender su reconstrucción, conforme al siguiente listado:

SERVICIOS DEL ESTADO

a) Correos y Telégrafos,
b) Escuelas Nacionales,
c) Cuartel de la Guardia Civil,
d) Delegación del Instituto Nacional de Higiene.

SERVICIOS DE LA IGLESIA

- Reparación de la fábrica del templo parroquial y de sus retablos,
- Destinar la iglesia del Convento de San Raimundo a Casa Consistorial.

SERVICIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

- Ninguno.

SERVICIOS Y EDIFICIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

- Casa Consistorial,
- Matadero,
- Alhóndiga.

OTROS SERVICIOS MÍNIMOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE

- Traída de aguas,
- Alcantarillado,
- Hospital,
- Ferial de Ganados,
- Estación de Autobuses,
- Casa de Educación Político-social para F.E.T. y de las J.O.N.S.,
- Campo de Deportes,
- Lavaderos Públicos.

Además la solicitud municipal se refiere expresamente a la necesidad de un estudio detenido de una nueva urbanización con las indispensables reformas interiores, a la conveniencia de una nueva parcelación con nuevas alineaciones, a la indispensable construcción de un nuevo puente, a la mejora de la pavimentación de la travesía (carretera provincial), la construcción de viviendas de rentas mínimas para higienización de los barrios humildes y de algún nuevo barrio de viviendas del tipo de las siniestradas (o sea de clase media o media-alta, dado que el incendio afectó a las mejores zonas

residenciales de la Villa). Por su indudable interés, se reproduce íntegramente a continuación.

"Iltrmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas y Reparaciones. MADRID.

Iltrmo. Señor.

Don Manuel Palacios Antón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Potes, a V.I. respetuosamente expone:

Que incluida dicha Villa, en calidad de Pueblo Adoptado por el Estado, en Decreto de 7 de octubre de 1939 a los efectos de reconstrucción y comprendida dentro de los beneficios concedidos por el Decreto del 23 de Septiembre de 1939 y Orden del 7 de Octubre pasado, por acuerdo de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 26 de Nobre. del año actual y con la conformidad de la Excma. Diputación Provincial, elevo a V.I. en representación de este Ayuntamiento la relación de servicios y edificios señalados en la referida orden, a fin de emprender su reconstrucción.

SERVICIOS DEL ESTADO.

a) Correos y Telégrafos.- Hoy día están instalados en locales particulares con rentas de 100 y 500 pesetas respectivamente y aunque a uno no le han afectado de lleno los daños de guerra, están impropiamente instalados por lo que procede a juicio de la Corporación municipal su nueva instalación en locales adecuados.

b) Escuelas Nacionales.- Sólo existen Escuelas primarias en locales inapropiados y ya antes de nuestro Glorioso Movimiento, esta Corporación convocó un concurso de proyectos para la construcción de un grupo Escolar de niños de tres grados. Pero teniendo en cuenta que el Colegio de

Monjas que había en esta Villa como consecuencia de la destrucción de la misma no existe en la actualidad, estima la Corporación que se hace necesario la construcción de un grupo Escolar de niñas y otro de niños con clases de especialidades Agrícolas, campos experimentación, etc. donde puedan ejercitarse y mejorar su instrucción los alumnos aventajados.

c) Cuartel de la Guardia Civil.- El edificio donde estaba instalado este servicio, compuesto de un oficial y catorce guardias, fue destruido totalmente en el incendio de la Villa y procede a juicio de esta Corporación la construcción de un Cuartel con las condiciones debidas, ya que donde está instalado provisionalmente no reúne ninguna clase de condiciones para este servicio.

d) Delegación del Instituto Nacional de Higiene.- Destruido totalmente en vías de instalación con importantes obras ejecutadas por valor de 8.000 pesetas. Procede su reconstrucción por ser edificio cedido por el Municipio al estado con tal fin, y ser básico la organización de este Instituto.

SERVICIOS DE LA IGLESIA.- No son numerosos en la Villa los edificios pertenecientes a la Iglesia, existiendo solamente la Iglesia Parroquial de gran amplitud y la de San Raimundo del que fue en la antigüedad Convento de Benedictinos. Se propone la reconstrucción de los ligeros daños habidos en las fábricas del templo parroquial y de sus retablos incendiados por los rojos y destinar la de San Raimundo, hoy dedicada a almacén, para Casa Consistorial como luego se hará referencia.

SERVICIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Ninguno.

SERVICIOS Y EDIFICIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.-

A) *Casa Consistorial.- Instalada desde tiempo inmemorial en el antiguo Convento de Benedictinos, ocupa su ángulo Oeste en convivencia con la cárcel del partido con malísimo acceso y en condiciones de lobreguez y mala disposición, que aunque no fue destruido sería imprescindible su nueva instalación en edificio* ad hoc*. Para ello se propone la utilización de la Iglesia del mismo Convento hoy destinada a almacén, con fachada a la calle principal en buen emplazamiento y en combinación con otros servicios municipales que ocuparían el resto del edificio, como Juzgado de Primera Instancia, Juzgado Municipal, Cárcel del Partido, Oficina de Teléfonos, Registro de la Propiedad y Notarial y Parque.*

B) *Matadero.- No puede decirse que el hoy utilizado tenga tal nombre, por tanto, es de gran necesidad municipal la construcción de uno en las debidas condiciones para sacrificio de ocho reses, consumo máximo en días de mercados y ferias. Los cimientos de este edificio está construidos y el Ayuntamiento no ha podido continuar las obras por falta de medios económicos.*

C) *Alhóndiga.- en la actualidad solo existe un mal cobertizo donde se instalan los vendedores del mercado semanal y que fue construido de modo provisional al desaparecer con el incendio provocado por los marxistas, el pórtico dedicado a tal fin y un local para pescadería en su parte baja. La importancia de este servicio es imponderable, pues todos los agricultores de los pueblos se esta región de Liébana, que cuenta más de 15.000 habitantes y una gran riqueza agrícola y ganadera acuden al mercado que se celebra en esta Villa con sus productos desde distancias superiores a 30 Kilómetros y el número de transacciones es tan elevado que bien puede afirmarse que este mercado es el mejor de la provincia. Es muy de tener en cuenta las distancias apuntadas y el hecho natural de que el labriego tenga que mal vender a última hora sus productos si*

no quiere tener el sacrificio de volverlos a su pueblo. Por ello es muy interesante disponer de una alhóndiga reguladora de ventas en condiciones de buen almacenamiento con cámaras frigoríficas etc. y un buen mercado cubierto que reúna las debidas condiciones de higiene.

Los servicios mínimos Municipales y Provinciales que exige establecer la legislación vigente son: Todos los enumerados anteriormente, más los de:

Traída de aguas.- Hoy en construcción por la División Hidráulica del Miño con aportación municipal a tenor del decreto de 9 de Junio de 1925 y disponiendo de un caudal de 0,72 litros por segundo, dotación de 50 litros por habitante y día que no incluye más que una pequeña parte de la red urbana debiendo ésta completarse y acelerar las obras de captación el próximo estío.

Alcantarillado.- No existe e su sentido general, habiendo tan solo distintas conducciones antiguas que desaguan en los ríos. Circunstancias que no deben perdurar construyéndose la red adecuada con pozos depuradores para su vertido al río.

Hospital.- Este hospital municipal procedía de una fundación particular y era administrado por el Ayuntamiento de Potes. Fue totalmente destruido por el incendio de los rojos siendo de gran interés para este municipio e incluso para los demás Ayuntamientos del partido judicial por no existir otro ni puesto de Socorro en una distancia de más de 60 kilómetros, procediendo por lo tanto su reconstrucción, ya que en ese mismo edificio se proyecta la instalación de la Delegación del Instituto Nacional de Higiene.

EL FERIAL.- Por las circunstancias apuntadas de la importancia enorme del mercado semanal y ferias que se celebran en esta Villa, sería conveniente acondicionar el gran campo de La Serna en donde se celebran las transacciones de ganado.

Estación de Autobuses.- Acudiendo a Potes con el mercado semanal líneas por cuatro carreteras que en él confluyen y diariamente de la Estación del ferrocarril de Unquera, que es la más próxima, sería conveniente la citada estación para un buen desenvolvimiento de este servicio.

En una buena organización urbana a todos estos servicios sería indispensable añadirles la Casa de Educación Político-Social para F.E.T. y de las J.O.N.S., ya que actualmente están instalados en distintos edificios sin las condiciones adecuadas y un campo de Deportes.

LAVADEROS.- No existen. Son utilizados los márgenes de los ríos Deva y Quiviesa que se unen en la Villa. Se precisa por lo tanto un lavadero tan pronto se disponga del servicio de agua.

La contextura del poblado exige un estudio detenido de nueva urbanización con las indispensables reformas interiores.

Los numerosos inmuebles siniestrados con ser los más importantes de la Villa, pues en ellos estaba establecido todo el comercio y oficinas, eran en su mayoría casas de escasas condiciones de habitabilidad. Abundaba el solar donde el edifico tenía cuatro metros de frente y diez y seis a veinte de fondo conviniendo por lo tanto una nueva parcelación atenida a las nuevas alineaciones.

En su reforma interior es indispensable la construcción de un nuevo puente, en sustitución y complemento del actual, muy mal emplazado y con rasantes que hacen dificilísimo su acceso, en especial para los ómnibus y camiones, así como también la mejora de la pavimentación de acuerdo con la Excma. Diputación a quien pertenece la vía principal, carretera de Ojedo a Camaleño de gran importancia turística, agrícola y ganadera.

Para higienización de los barrios humildes sería de gran interés la construcción de viviendas de rentas mínimas que al paso de servir de ejemplo y educación consiguieran el descongestionamiento de la aglomeración que hoy padece la

Villa. En otro aspecto, al simplificarse hoy en la reconstrucción las viviendas siniestradas reduciendo su cubo de construcción y limitando su capacidad, sujetas a los vigentes Reglamentos y a las Ordenanzas que se redacten, sería conveniente que para el alojamiento del mismo número de familias de antes de nuestro Movimiento Glorioso, la construcción de algún nuevo barrio de viviendas de ese tipo.

Es cuanto tenemos el honor de elevar a esa Dirección General en cumplimiento de la Orden del 28 de Octubre de 1939 publicada el día 29 en el Boletín Oficial del Estado y el día 24 de Noviembre en el Boletín Oficial de la provincia, para el engrandecimiento y prosperidad de esta Villa que el día 21 de julio de 1936 impidió con las armas en la mano la entrada de los marxistas de Santander y Asturias, en la misma. Viva Franco. Arriba España. Potes, 27 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria. El Alcalde Presidente, Manuel Palacios."

OBRAS Y SERVICIOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES (17)

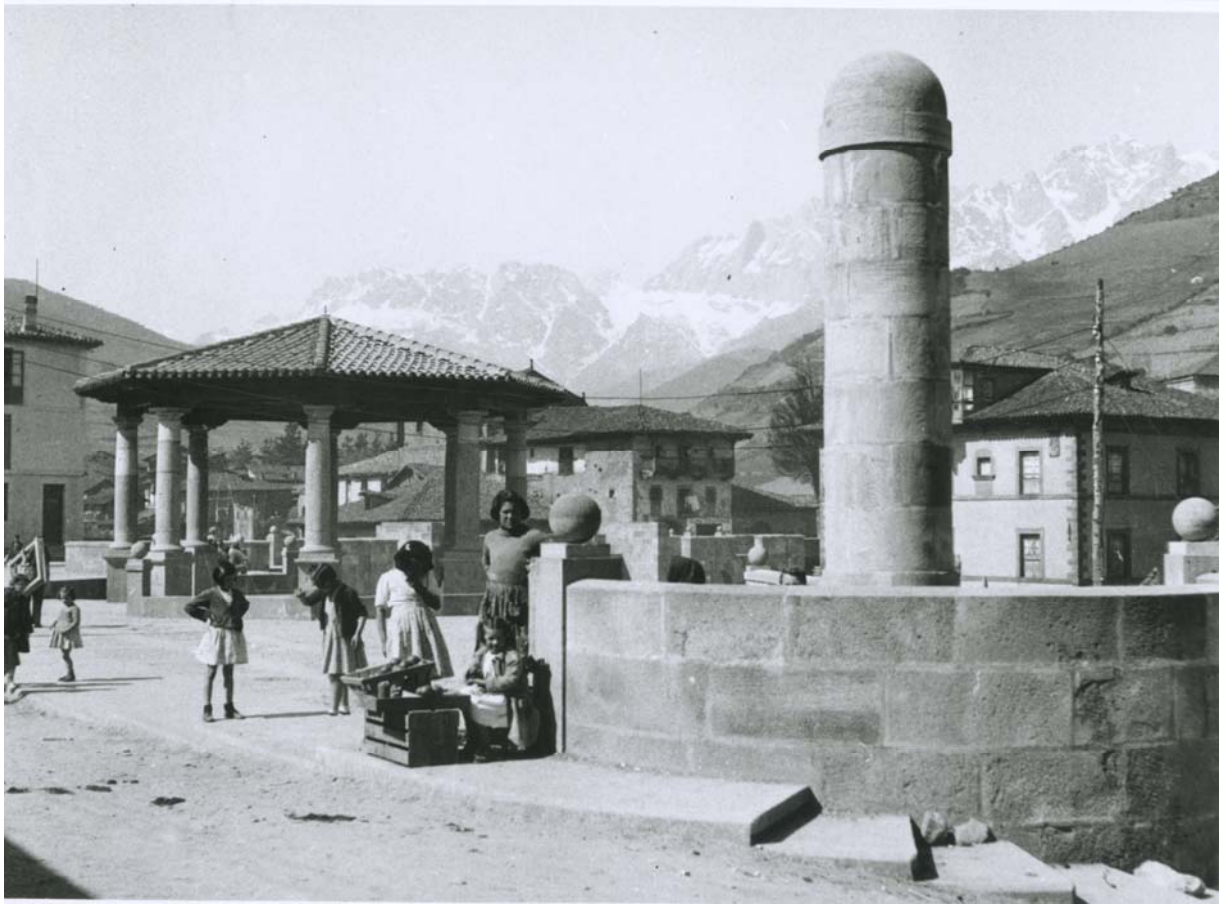

La nueva Plaza del Mercado de Potes a falta de remates, con el templete central y el monolito conmemorativo.

En el oficio de 2 de enero de 1940, por el que el Director General de Regiones Devastadas y Reparaciones comunicaba al Ayuntamiento de Potes la relación de obras y servicios correspondientes a la adopción de la Villa aprobada por el Ministerio de Gobernación, figuraban los siguientes:

a) SERVICIOS DEL ESTADO

Construcción de la casa de Correos y Telégrafos,
Construcción del Grupo Escolar,
Construcción del Cuartel de la Guardia Civil,
Reconstrucción de la Delegación del Instituto Nacional de Higiene.

b) EDIFICIOS DE LA IGLESIA

Reparación de la Iglesia Parroquial.

d) EDIFICIOS Y SERVICIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

Reparación de la Casa-Ayuntamiento,

Mercado,

Matadero,

Abastecimiento de aguas, alcantarillado y lavaderos,

Hospital Municipal,

Descombro y nuevas alineaciones de la población.

RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS REDACTADOS POR REGIONES DEVASTADAS PARA POTES (18)

Ruinas de algunos edificios quemados (fincas pares de la C/ del Dr. Encinas) y varias obras de reconstrucción .

Descombro en Potes.	Dic./ 39. Arq.: V. Lavín,
Puente y Nuevas Alineaciones.	Feb./ 40. Arq.: V. Lavín,
Mercado.	Abr./ 40. Arqs.: V. Lavín y J.J. Resines,
Casa Consistorial.	Sep./ 40. Arqs.: J.J. Resines y V. Lavín,
Cárcel y Juzgado.	Sep./ 40. Arqs.: J.J. Resines y V. Lavín,
Hospital.	Oct./ 40. Arqs.: J.J. Resines y V. Lavín,

8 Viviendas para Jornaleros.	Dic./40. Arqs.: V. Lavín y J.J. Resines,
Habilitación de Viviendas (siete).	Mar./ 43. Arq.: J.J. Resines,
Cuartel de la Guardia Civil.	Ago./44. Arq.: J.J. Resines,
12 Viviendas para Jornaleros.	Nov./44. Arq.: J.J. Resines,
Distribución de Agua y Alcantarillado.	1944. Ing.: A. Francesconi,
Urbanización de la Plaza del Mercado.	Feb./45. Arq.: J.J. Resines,
Correos y Telégrafos.	Dic./45. Arq.: J.J. Resines,
Matadero Municipal.	Mar./46. Arq.: J.J. Resines,
Urbaniz. 20 Viviendas para Jornaleros.	Sep./46. Arq.: J.J. Resines,
Escuelas Graduadas.	Sep./46. Arq.: J.J. Resines,
Inst. del Ayuntº. en Torre del Infantado.	Jun./47. Arq.: J.J. Resines,
Reconstrucción Iglesia Parroquial.	Abr./48. Arq.: J.J. Resines,
Urbanización Torre del Infantado.	Nov./48. Arq.: J.J. Resines,
Ferial.	Sep./49. Arq.: J.J. Resines,
8 Viviendas, Locales Com. y Urbaniz.	May./50. Arq.: J.J. Resines,
Urbz. C/ J. de Monasterio y Cántabra.	Feb./51. Arq.: J.J. Resines,
Reconstrucción Monasterio Stº.Toribio.	Abr./52. Arq.: J.J. Resines.

Algunos de los proyectos redactados no llegaron a ejecutarse, o se modificaron substancialmente sobre la marcha. Ese es el caso de los que se refieren a la Casa Consistorial y a la Cárcel y Juzgado, dependencias que finalmente se integraron en la rehabilitada Torre del Infantado. Otros, como el de Habilitación de Siete Viviendas en La Plaza, eran en realidad proyectos de nueva planta, o al menos eso fue lo que finalmente se construyó. Se realizaron también proyectos para dependencias auxiliares del Servicio, como un barracón cuartel de penados en el vecino pueblo de Ojedo, habilitación de las oficinas, locales y almacenes, acondicionamiento de un cobertizo para garaje de tres camiones, y secadero de madera, así como varios proyectos de expropiación de terrenos y edificios, y otros para reparar y conservar las obras ejecutadas anteriormente. También fueron numerosos los proyectos adicionales y complementarios, casi exclusivamente con la finalidad de actualizar los presupuestos debido al aumento de los precios de la construcción y/o de cuadrar los números, para ajustar a los presupuestos aprobados por las

instancias competentes de la Dirección General los frecuentes cambios impuestos por la realidad de las obras. De hecho, a partir de 1952, prácticamente toda la actividad de la oficina de proyectos se limita a estas labores administrativas.

El 26 de septiembre de 1951, Juan José Resines, como Jefe de la Comarcal, redacta el documento “Obras del pueblo adoptado de Potes (Santander)” (19), especie de inventario al que adjunta una “Información complementaria” de las obras ejecutadas (o en ejecución) por la Dirección General de Regiones Devastada en Potes, a modo de recapitulación final (aunque las obras se prolongaran otros ocho años), que resulta bastante clarificador de la actividad desarrollada en Potes por el organismo. Se trata de una relación de todas las obras, especificando para cada una los siguientes extremos:

A) Orden fechada de la realización de las obras,
B) Fecha de comienzo,
C) Periodo de suspensión y causas,
D) Fecha de terminación,
E) Sistema de ejecución,
F) Modificaciones del Proyecto,
G) Otros datos de interés relativos a estas obras.

La relación numerada de las distintas obras es la que sigue:

1) Descombro y Nuevas Alineaciones,
2) Mercado y urbanización de Mercado y Plaza,
3) Hospital y Centro Rural de Higiene,
4) Ocho Viviendas Jornaleros,
5) Cárcel y Juzgado,
6) Habilitación Siete Viviendas Plaza,
7) Redes de Agua y Alcantarillado,
8) Cuartel de la Guardia Civil,

9) Doce Viviendas Jornaleros,
10) Correos y Telégrafos,
11) Matadero Municipal,
12) Ayuntamiento,
13) Grupo Escolar,
14) Urbanizaciones,
15) Reconstrucción Iglesia,
16) Expropiación Siete Viviendas,
17) Ferial de La Serna,
18) Urbanización Calles Cántabra y Jesús de Monasterio,
19) Edificio con Viviendas, Locales Comerciales y Urbanización.

En todos los casos se ha dejado en blanco el apartado A). La primera obra (Descombro y Nuevas Alineaciones) comienza el 19 de diciembre de 1939 y termina el 31 de marzo de 1945, mientras que la última (Edificio con Viviendas, Locales Comerciales y urbanización) comienza el 10 de agosto de 1950 y se encuentra suspendida en aquel momento (septiembre de 1951) por oficio circular nº. 8.456 de la Dirección General. El sistema de ejecución es, en todos los casos, el de administración. Cuando han existido modificaciones del proyecto, en el apartado F) se explican los motivos, así como los diversos trabajos auxiliares incluidos en el enunciado general de la obra, tal es el caso de las obras 1, 5, 7, 12 y 14. El apartado G) detalla los distintos presupuestos aprobados para cada una de las obras.

Se reproducen a continuación algunas de las explicaciones incluidas en los apartados C) y F) por considerarlas importantes para un mejor conocimiento de la realidad de los trabajos de reconstrucción de la Villa de Potes.

"1.- Descombro y Nuevas Alineaciones.
F) Con el importe total se han ejecutado:
1º.- Un barracón cuartel de penados.
2º.- La fabricación de tejas y tubos.
3º.- La fabricación de bloques.

4º.- Habilitación de las oficinas, locales y almacenes.

5º.- Habilitación de un cobertizo para garaje de los tres camiones.

Los trabajos señalados con los números 2 y 3 se suspendieron con fecha 30 de diciembre de 1940 no habiéndose vuelto a reanudar.

5.- Cárcel y Juzgado.

F) La Cárcel se construyó según el proyecto primitivo. El Juzgado al transformar el proyecto del ayuntamiento se instaló en el nuevo edificio.

7.- Redes de Agua y Alcantarillado.

F) No ejecutada la estación depuradora con un importe de 78.271, 97 ptas.

12.- Ayuntamiento.

F) Inicialmente se pensó construirlo sobre el emplazamiento de la primitiva Iglesia de Potes, y así se aprobó el presupuesto, pero en el transcurso de la Reconstrucción general, se halló más idóneo, para su construcción la utilización del edificio "Torre del Infantado o de Orejones de La Lama" cuyo presupuesto y expropiación fue aprobado según oficio nº .6.062, del 7 de Mayo de 1946, de esa secretaría técnica, por este motivo hubo de modificarse radicalmente el proyecto, ejecutándose la obra con toda su estructura en hormigón armado, materiales cerámicos en pisos y cubierta, resolviéndose arquitectónicamente la mejor utilización del edificio resultante con la insoslayable conservación del aspecto vetusto y castrense de la fábrica. A cargo del total de los presupuestos aprobados, se construyeron también otras dependencias municipales.

14.- Urbanizaciones.

F) Los presupuestos aprobados para esta obra, solo tuvieron por finalidad enjugar los déficit respectivos de la construcción de la barriada de 8 más 12=20 viviendas para jornaleros y absorber parte del déficit general del pueblo, siguiendo instrucciones de esa Dirección General,

además de haber sido urbanizados todos los alrededores del Ayuntamiento según proyecto.

16.- Expropiación Siete Viviendas.

C) No ha sido preciso su utilización por haberse formalizado los contratos de las siete casas.

19.- Edificio con Viviendas, Locales Comerciales y Urbanización.

C) Suspendidas obras por oficio circular nº. 8.456, de esa Dirección General."

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DE POTES

El centro de la Villa en ruinas tras el incendio de agosto de 1937, desde la orilla izquierda del río Quiviesa.

"…Partamos de un Plan Nacional de Urbanización que nos clasifique España en zonas, regiones y comarcas; y con arreglo a esta clasificación sabremos exactamente la misión que corresponde a cada ciudad, a cada pueblo; sabremos lo que se debe conservar, crear, ampliar o simplemente destruir, porque la urbanización no se refiere simplemente a la ciudad como centro de gravedad de la región; se refiere al campo, a los pueblos, a esos pobres pueblos españoles áridos, polvorientos, llenos de miseria y fealdad". Luis Gutiérrez Soto. (20)

Las relaciones de proyectos y obras que anteceden permiten formarse una idea bastante aproximada del tipo de intervención que Regiones Devastadas realizó en Potes: con motivo del siniestro, se reconstruyó la fachada representativa del foco más visible del incendio (la plaza central) como marco imprescindible de una reorganización radical de un sistema viario de traza medieval, y se aprovechó la ocasión para mejorar las dotaciones y servicios públicos de la población construyendo varios edificios específicos de nueva planta, o reutilizando inmuebles existentes (algunos ciertamente valiosos). El segundo foco del incendio (el Barrio del Sol) ni siquiera se tocó. Y en cuanto a la construcción de viviendas cabe decir que se construyeron unas 40 viviendas (20 para jornaleros, 8 para clase media y unas 12 en las siete casas *habilitadas* en la Plaza), frente a los 60 edificios siniestrados, que en algunos casos contarían con más de una vivienda. No tiene, pues, nada que ver el caso de Potes con el de otros pueblos adoptados que sufrieron daños mucho mayores y requirieron inexcusablemente planificaciones más completas, y que en varios casos han sido objeto de estudios especializados sobradamente conocidos.

La reconstrucción de la Villa de Potes resulta, sin embargo, atractiva por la posibilidad que brinda de rastrear la actitud y los criterios de intervención de un organismo como Regiones Devastadas (y de los técnicos a su servicio), así como de las instancias públicas locales, ante un patrimonio tan frágil como un pequeño casco histórico bastante remoto, por encima de las grandes palabras oficiales que por aquellos años inflamaban a los responsables que impartían doctrina desde las Direcciones Generales de Madrid. A ese rastreo específico se dedican las páginas que siguen.

Para un estudio más pormenorizado de la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en Potes es aconsejable consultar el trabajo de Mónica Álvarez Careaga “La reconstrucción de Potes. 1939-1959”, publicado en “ILUSTRACIONES CÁNTABRAS. Estudios Históricos en Homenaje a PATRICIO GUERIN BETTS”, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1989. (21)

UNA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL Y ESCENOGRÁFICA

Fotografía de la maqueta del centro *reconstruido* de la Villa realizada *a posteriori* para su exposición en Madrid.

La primera consideración que cabe hacer atendiendo a los datos expuestos es que la intervención de Regiones Devastadas en la Villa de Potes, a pesar de haberse dilatado durante dos décadas (1939-1959), fue una reconstrucción parcial que se limitó, en la mayor parte de los casos, a construir de nueva planta los edificios y servicios públicos necesarios, conforme a la solicitud del Ayuntamiento de Potes, hubieran sido o no víctimas del siniestro del año 1937. En la consecución de ese objetivo básico, el esfuerzo principal, y el que, en definitiva, ha resultado trascendental para el futuro de la población (tanto para su funcionalidad como para su imagen), se centró en la reordenación y urbanización del centro de la Villa (Calle del Dr. Encinas y Plaza del Mercado o Mayor), con la finalidad de mejorar el trazado de la travesía que constituye la arteria principal del núcleo. Para ello fue necesario construir un nuevo puente ("el Puente Nuevo"), adaptado al tránsito rodado de automóviles, entre los dos existentes (Puente de la Cárcel y Puente de San Cayetano), lo

que implicó el derribo de varios inmuebles no afectados por el incendio, el establecimiento de nuevas alineaciones en tres manzanas (una en la Plaza y dos en la Calle Dr. Encinas) y la consiguiente reparcelación de las propiedades afectadas, y un nuevo trazado de la carretera provincial que conduce a Espinama para enlazarla con el nuevo puente en la margen izquierda del Quiviesa.

De las tres manzanas objeto de reparcelación, Regiones Devastadas sólo completó la que conforma la fachada sudeste de la Plaza del Mercado, telón de fondo necesario para componer la espectacular escena integrada por el nuevo puente, los diferentes niveles porticados de la plaza, el templete octogonal y el monolito conmemorativo de la inauguración, (celebrada el 14 de septiembre de 1944, coincidiendo con la principal fiesta local). Se trata de un conjunto de siete edificios residenciales adosados de tres plantas (aunque dos de ellos tienen tratamiento unitario en alzado, por lo que exteriormente parecen seis), con soportal porticado en la baja que alterna los arcos de medio punto con falsos dinteles de sillería, y continúa el que sobrevivió al incendio. Revestidos con ropaje regionalista de solanas orientadas al norte, aparentes entramados rellenos de fábrica vista de ladrillo colocado en espina de pez, y otros recursos de repertorio *montañés*, y en el que no falta el recurrente balcón en esquina tan querido por Regiones Devastadas, tienen un fondo de edificación superior a quince metros, y se organizan interiormente con una distribución convencional apoyada en patinejos de ventilación de dos metros de ancho.

En el libro “La Plaza en la Ciudad…”, de José Luis García Fernández y otros (22), se recogen sendas descripciones de este espacio central (“Plaza Mayor”) de Potes, antes y después de la intervención de Regiones Devastadas, de las que la solución actual no sale bien parada:

> *“…Durante la última guerra civil, se destruyó la zona principal del barrio bajo desapareciendo la tradicional fisonomía del antiguo espacio de la plaza Mayor. (…)*

La antigua organización de la PLAZA MAYOR aparece recogida en el plano de 1914 que se acompaña. Este espacio de mercado poseía una interesante solución con la cual se consolidaba un ámbito cerrado que la edificación de los bordes de río no era capaz de proporcionar satisfactoriamente. Es decir, los grandes desniveles del cauce se salvaban mediante el adecuado desarrollo de una doble rampa que permitía separar el tránsito rodado del espacio de mercado, defendiendo su intimidad y dando lugar a una alineación cóncava sobre la que se construyó un ligero soportal. Éste, independientemente de su clara funcionalidad, aportaba una gran sensación de acogimiento y acotaba el espacio de forma rotunda.

La reconstrucción de esta plaza en los años 40-50 fue realizada por el Servicio de Regiones Devastadas y aparece marcada con la impronta de una aparatosidad que es característica de aquellos años. No sólo se reedifica la torre del Infantado, los puentes y las casas de soportales del lado sureste, sino que, al propio tiempo, se impone una nueva ordenación al espacio comprendido entre estos inmuebles y el río. Éste se encauza con altos muros, haciendo desaparecer la edificación del lado poniente y estableciendo un mercado a dos niveles por debajo de los soportales que, abierto al Quiviesa, no llegó a utilizarse por su deficiente ventilación, el alto grado de humedad que da el río y las dificultades de acceso. En los dos niveles descubiertos no falta un quiosco de la música de clara línea <<profesionalista>> y el monolito conmemorativo de la <<grandiosa>> operación reconstructiva."

La solución construida por Regiones Devastadas trastoca, ciertamente, el viejo trazado de origen medieval, donde la implantación de las pequeñas infraestructuras viarias y las edificaciones propias de la actividad ciudadana (comunicaciones, residencia, intercambio comercial,…) era compatible con el carácter rural de laderas verdes (cultivadas) a ambos lados del cauce del

Quiviesa. El río resultaba así próximo y accesible en la mayor parte de su discurrir por el centro de la población, y no sólo practicable por los puente, como un obstáculo a salvar para poder mantener unidas las dos riberas. La construcción del nuevo puente, el primero de los proyectos que se pusieron en marcha tras los descombros, y su entronque y continuidad con las calles a ambos lados del río, obligaba a construir grandes estribos que, en buena medida, daban al traste con los valores espaciales y paisajísticos de la vieja plaza: cambiaba radicalmente la escala de la calle, en consonancia con las necesidades funcionales que se pretendía servir, y los ámbitos residuales que la nueva vía determinaba a sus lados no tenían entidad suficiente como para restar protagonismo a la gran infraestructura de nueva implantación. Era, pues, aconsejable dar un nuevo tratamiento a los espacios atrapados entre los dos puentes, el viejo Puente de la Cárcel y el Puente Nuevo, y así se hizo, construyendo un mercado en tres niveles (el inferior, cubierto) que convertía el río en un canal y trocaba la ladera verde en plaza dura con paramentos y solados de piedra, barandillas de forja y elementos decorativos también pétreos de tradición escurialense.

En definitiva, según mi opinión, la solución finalmente construida trataba de hacer virtud de la necesidad, porque aunque la consecución del mercado era una de las primeras peticiones del Ayuntamiento de Potes en su solicitud al Directo General de Regiones Devastadas de noviembre de 1939, y además se refería expresamente a un mercado cubierto con las debidas condiciones de higiene y a una alhóndiga con cámara frigorífica, nada parece justificar la gran superficie prevista, que saltaba además a la otra orilla del río. De hecho, el Consistorio se refiere a la necesidad de recuperar el pórtico (“Portales de la Manteca”) destinado a tal fin (en aquel momento sustituido provisionalmente por un cobertizo), pero no a que el espacio disponible fuera insuficiente. Desde la óptica municipal, se trataba más de mejorar las condiciones del mercado en cuanto a instalaciones y condiciones de almacenamiento, que de incrementar el espacio disponible. Al menos nada indica que las necesidades reales de las transacciones comerciales del mercado semanal requirieran, en aquel momento, cuadriplicar la superficie (y a igual conclusión se llega considerando

la evolución posterior de la economía lebaniega), incremento que, en definitiva, se consiguió con las plataformas construidas a ambos lados del Quiviesa.

Consciente o no de la desproporcionada actuación que acababan de inaugurar, Juan José Resines del Castillo, el arquitecto responsable de las obras, lo cuenta de otra manera en la revista “Reconstrucción” (23), dos meses después de la inauguración:

> *“La Villa de Potes ha sido una de las localidades más castigadas por la guerra de Liberación.*
>
> *Tan pronto como fue adoptada, el primer problema que se presentó en su reconstrucción fue el del adecuado alojamiento del importante mercado que se celebra todos los lunes, y al que acuden multitud de lebaniegos.*
>
> *Como al propio tiempo, y aparte de la destrucción total de todas las casas particulares de la plaza, no había más remedio que solucionar el inadecuado emplazamiento del puente sobre el río Quiviesa, utilizable únicamente por los carros de bueyes, mas no por el transporte moderno, se formuló un estudio de conjunto, con el que se consiguió solucionar los tres problemas básicos en la reconstrucción de la parte central de Potes.*
>
> *A una distancia de 40 metros aguas arriba del antiguo se ha construido el nuevo puente, a base de sillería labrada en piedra del país, reforzando los estribos con hormigón armado. La calzada, de seis metros, tiene aceras de uno, en semivoladizo, sobre ménsulas también labradas en la misma clase de piedra.*
>
> *Desde las fundaciones del nuevo puente y hasta las del antiguo se rellenaron ambas márgenes del Quiviesa, a fin de aprovechar los grandes desniveles existentes para construir el*

mercado en su margen derecha y los servicios sanitarios en la izquierda. El mercado está estudiado en relación con las duras condiciones climatológicas de Potes. Para invierno se ha dispuesto un mercado de verduras cubierto, y como su estructura es de hormigón armado, el techo resultante nos dio una gran plaza, que al propio tiempo que para mercados al aire libre se utilizará espléndidamente para la celebración de fiestas, bailes regionales, etc., a cuyo fin, y avanzando sobre ella, se ha construido un templete octogonal, para la música o presidencia de los actos. Tanto el mercado cubierto como el superior, además de tener cómodos accesos, no sólo al nuevo puente, sino a las casas de la plaza, forman un conjunto homogéneo con el nuevo puente construido, tanto en estructura como en estilos.

A la vez que ambas obras se acometió la construcción de siete casas particulares, habiéndose estudiado todo ello como un conjunto único, consiguiéndose dotar a Potes de un rincón típicamente montañés, ya que en el mismo se ha seguido el estilo de la región."

¿UNA SOLUCIÓN URGENTE Y QUIZÁ PRECIPITADA?

El ciprés, testigo mudo del desastre, a la espera de su definitiva sentencia durante la *reconstrucción* de La Plaza.

El arquitecto jefe Resines, director de la obra, no era, sin embargo, el redactor de los proyectos de descombro, nuevas alineaciones y puente, a los que seguramente se refiere cuando habla de *"estudio de conjunto"*. Estos primeros y fundamentales proyectos, en los que se tomaron las decisiones de mayor trascendencia, fueron redactados por Valentín Lavín del Noval en diciembre de 1939 y en febrero de 1940. Diez días antes de que el Subsecretario de Gobernación firmara en Madrid el Decreto de 29 de diciembre de 1939, por el que se daba el visto bueno a las obras y servicios para el pueblo adoptado de Potes, se había aprobado la obra de descombro y nuevas alineaciones de la Villa, que incluía la construcción del nuevo puente (24). No en vano la Corporación municipal había urgido su consecución en su escrito de 27 de noviembre de 1939 (25):

> *"La contextura del poblado exige un estudio detenido de nueva urbanización con las indispensables reformas interiores.*
>
> *Los numerosos inmuebles siniestrados con ser los más importantes de la Villa, pues en ellos estaba establecido todo el comercio y oficinas, eran en su mayoría casas de escasas condiciones de habitabilidad. Abundaba el solar donde el edifico tenía cuatro metros de frente y diez y seis a veinte de fondo conviniendo por lo tanto una nueva parcelación atenida a las nuevas alineaciones.*
>
> *En su reforma interior es indispensable la construcción de un nuevo puente, en sustitución y complemento del actual, muy mal emplazado y con rasantes que hacen dificilísimo su acceso, en especial para los ómnibus y camiones, así como también la mejora de la pavimentación de acuerdo con la Excma. Diputación a quien pertenece la vía principal, carretera de Ojedo a Camaleño de gran importancia turística, agrícola y ganadera."*

No sabemos si existió el *"estudio detenido"* que invocaba el Alcalde-Presidente de Potes, Manuel Palacios Antón, Ingeniero de Minas, aunque es probable que sí, dado que habían trascurrido más de dos años desde el incendio de agosto de 1937, y que al menos el alcalde, por su condición de técnico, tendría alguna idea precisa sobre el asunto. Conviene recordar a este propósito las iniciativas de las compañías mineras que explotaban los yacimientos de blenda de los Picos de Europa en pro de la mejora de las comunicaciones en la comarca que les facilitara el transporte del mineral a las zonas industriales de la costa, compañías a las que estaba vinculado profesionalmente Manuel Palacios Antón. En concreto, la Sociedad Minera La Providencia costeó en 1882 el arreglo de la travesía de Potes *"por donde circulan los carros de mineral, de acuerdo con este Ayuntamiento y bajo la dirección del Ayudante de obras públicas D. Aquilino Domínguez nombrado al efecto por el mismo"* (26), que tenía por objeto precisamente el tramo que ahora se proyectaba cambiar radicalmente con la construcción del nuevo puente.

Tampoco sabemos si Lavín del Noval, el arquitecto que firmó el proyecto, habría realizado ese *"estudio detenido"* que quería el Ayuntamiento, por habérselo encomendado con tiempo suficiente el alcalde (al que, según parece, había construido su residencia habitual en Potes, frente a la vieja iglesia gótica de San Vicente Mártir, en sintonía con las tesis regionalistas de Leonardo Rucabado). Lo que sí nos consta documentalmente es que antes del uno de febrero de 1940 los proyectos concretos que conocemos estaban redactados y las obras en marcha, aunque los presupuestos se aprobaran más tarde (27). ¿Reflejaban esos proyectos el *"estudio de conjunto"* que, según Resines, se formuló para solucionar los tres problemas básicos en la reconstrucción de la parte central de Potes (mercado, casas de La Plaza y puente), existieron otros estudios al margen de los proyectos aprobados oficialmente por Regiones Devastadas, o acaso se plantearon soluciones alternativas que no implicaran sacrificar la vieja Plaza del Mercado abrazada por las dos rampas de acceso al puente de La Cárcel (popularmente conocidas en Potes como "barbacanas")?. Todo parece indicar que los proyectos comentados son los únicos que se redactaron como resultado del *"estudio de conjunto"* y que, si hubo *"estudio detenido"*, lo habría realizado el Alcalde-Ingeniero, meditando largamente sobre la forma de mejorar la travesía.

Los testimonios gráficos conservados indican igualmente que la actuación en La Plaza no estaba planificada con suficiente definición, como fruto de un estudio detenido del conjunto, sino que las decisiones se iban tomando a tenor de la marcha de las obras y de su financiación. Así lo indica la conservación durante muchos meses de las fachadas de sillería de los edificios siniestrados en la manzana de La Plaza y en las fincas pares (lado sudeste) de la Calle del Dr. Encinas, que permanecían en pie cuando estaban ya muy avanzadas las obras del mercado cubierto y del puente. Incluso cuando se está construyendo el forjado del piso del nivel inferior de la plaza (techo del mercado cubierto) permanece en pie, dentro de la cuadrícula que forman los encofrados de las vigas, el ciprés centenario que focalizaba el espacio urbano anterior al incendio, y que, al parecer, no resultaba fácil de talar ni a estos animosos

constructores-destructores imbuidos de inmensos afanes para caminar hacia Dios por rutas (y puentes) imperiales... Y todavía a finales del año 1944, cuando, con motivo de la inauguración de los obras del centro representativo de la Villa, se publica en la revista “Reconstrucción” el escrito de Juan José Resines antes citado (28), se sigue manteniendo erecta alguna fachada en la Calle del Dr. Encinas, como puede apreciarse en las fotos que ilustran el artículo.

Pero es que, además, ni lo reflejado en los planos se ejecutó tal cual. En las trazas esbozadas por Lavín del Noval que sirvieron para acometer con la rapidez comentada las obras del centro de la Villa, figuraba otra vía de nueva construcción, paralela al cauce del río Quiviesa por su margen derecha e inmediata a él, que unía el nuevo puente con el de San Cayetano. Propuesta de incontrolables consecuencias que afortunadamente se quedó en el papel, porque hubiera supuesto la extensión del indeseable modelo de sustitución y crecimiento del tejido urbano que posibilitó la actuación de Regiones Devastadas en la parte oriental del casco consolidado, durante las décadas de los años 50 y 60 (una vez asentado el nuevo modelo económico tras el plan de estabilización), a uno de los barrios antiguos que, a pesar de conservar las cicatrices del incendio del año 1937, mantiene todavía ciertos valores históricos de la vieja puebla de Potes (29).

En definitiva, la precariedad de la situación tras el siniestro y la urgencia para arbitrar soluciones para la reconstrucción (además de la propia mentalidad, cultura e intereses de los agentes -propietarios, políticos, técnicos- que intervinieron en el proceso) hicieron imposibles, al parecer, que se plantearan opciones menos traumáticas, que evitaran errores irreparables, en consonancia con las advertencias de Pedro Bidagor y otros técnicos vinculados a los servicios centrales del Nuevo Estado. Ya en la primera Asamblea Nacional de Arquitectura, celebrada en Madrid en el verano de 1939, se oyeron voces de alarma:

"Lo que no puede afrontar ahora España es un plan provisional de reconstrucción. Por eso entiendo que lo que se debe hacer ahora es meditar mucho sobre cualquier cosa que se decida en plan de reconstrucción nacional para que no haya confusión y luego esta confusión nos cueste dinero para rectificar o volver a andar el camino recorrido" (30).

"Medio destruidas algunas de nuestras grandes ciudades, destrozados importantes núcleos urbanos y arrasados completamente infinidad de pequeños pueblos, las actuales autoridades y jerarquías, llevadas de un afán y espíritu nobilísimo y ante el acicate que para ellos representa el paro obrero procedente de la desmovilización u otras circunstancias, piensan traducir la frase "reconstrucción de España" *en una rapidísima pero quizá poco meditada tarea de emprender obras, urbanizaciones o iniciativas que no conducidas convenientemente por este recto y superior espíritu de ordenación nacional y totalitaria puede rendir frutos deficientes o deformados por una creación prematura"* (31).

El propio Bidagor, descendiendo de las proclamas encendidas, en su intervención ante aquella asamblea, prevenía contra el *"proceso liberal en el desarrollo de la ciudad"*, caracterizado, entre otras cosas, por los *"procedimientos bárbaros de solucionar los problemas"*, y concretaba:

"La imprevisión y la libertad de expansión al producirse la revolución industrial, plantean problemas agudos en la calma tradicional de las ciudades antiguas. El tráfico ocupa un puesto fundamental, y llega a ser el exponente del "progreso" de una Ciudad. (…) Se producen los conflictos de tráfico, y se adopta como solución ideal, la "Gran Vía". El supuesto de igualdad urbana hace que no se tomen en cuenta consideraciones orgánicas, ni de función, ni de estructura, ni de ambiente; y la

transformación se plantea tan sólo como problema de tráfico y de economía. A lo sumo se respeta, en nombre de la "cultura", el individualismo de algunas obras arquitectónicas reputadas como monumentos nacionales. La altura de miras tan restringida de las reformas urbanas conduce a la especulación, y la vanidad de las poblaciones queda satisfecha con obtener una calle ancha y recta, exponente de modernidad, con edificios más altos que los antiguos. La civilización urbana se mide en metros de anchura de calles y de altura de edificios. No tiene importancia que tras las frívolas fachadas, amontonamiento de motivos anacrónicos, que pervierten el gusto y el sentido estético del pueblo, los patios sean cada vez más reducidos, la vida más nerviosa, el trabajo más difícil. El resultado es la entronización en el corazón de nuestras ciudades de la grosería, del yanquismo, de la frivolidad.

(…)

Todos nuestros trabajos urbanos responderán, de hoy en adelante, necesariamente, a un programa de necesidades fijo, que deberá ser estudiado en armonía con los intereses comarcales, regionales y nacionales, y en colaboración con todos los sectores de la vida social, económica y política. Asimismo, se fijarán los derechos mínimos de dignidad de la vida, mínimo nivel que deberá alcanzarse en marchas forzadas, y que variará en los diversos lugares según sus condiciones geográficas, productoras y humanas.

(…)

Pero nosotros ansiamos no sólo formas, sino ciudades vivas, y nuestro problema urbano no es, salvo contados casos, un problema de nueva creación, sino que el tema que se nos plantea es devolver sentido y orden a ciudades existentes y abrirlas al cauce de nuevos desarrollos. Tenemos, por lo tanto, que llevar el sentido orgánico, no sólo a los dominios de la extensión, sino también a los de la historia.

(…)

De esta forma, las ciudades antiguas serán vivas, respondiendo a misiones fecundas, enriquecidas por el sedimento precioso de la tradición, impregnada en nuestra Patria de los más altos recuerdos de grandeza, de heroísmo, de Imperio, y no se transformarán, como quería la hipocresía semiintelectual, en museos muertos de glorias pasadas que se estimaron caducas, sino que, presentes en nuestros diarios afanes, serán piezas nuestras que nos incorporen y nos unan en una misión única a través de la geografía y de la historia.

(…)

Es preciso todavía dar sentido orgánico a las energías propias de la ciudad para renovarse, lo que exige una distinción entre las labores a realizar urgentemente, las correspondientes a un plan provisional y las definitivas. No es posible detener las actividades del país en espera de los planes, y cada hora hay que resolver los problemas inaplazables que se plantean. Pero con objeto de no incurrir en errores demasiado grandes, es urgente un plan provisional para cuatro o cinco años, que recoja las directrices más claras, en tanto que el estado mayor de la técnica nacional decide los planes definitivos que regirán la labor de nuestra generación y señalen los límites de las aspiraciones que han de abarcar varios siglos.

(…)

Como en la guerra, todos perfectamente unidos con toda nuestra energía concentrada en los puntos neurálgicos, iremos aplicándonos a los diversos centros urbanos, eligiendo aquellas ciudades que, por su responsabilidad, su carácter vital en el conjunto, su representación, sean trincheras decisivas en la renovación total (…) Y con el mismo criterio actuar en cada ciudad, atacando puntos o zonas concretas, poniendo en funcionamiento de eficacia los órganos de mayor relieve y corrupción y organizando el resto de la ciudad y del país a la

defensiva mediante unas ordenanzas urbanísticas mucho más severas que las actuales" (32).

Evidentemente Potes estaba demasiado lejos de Madrid y Pedro Bidagor demasiado lejos de la realidad, incluso de la estrictamente madrileña, de la *"Capital Nacional"* a la que se dirigieron sus principales esfuerzos en los años siguientes.

Y a la vista de los hechos, también Valentín Lavín del Noval, responsable técnico principal de la redefinición del centro de Potes, estaba lejos de esas teorías e intenciones, e incluso de otras anteriores sobre intervención en el patrimonio, algunas de las cuales habían tenido resultados prácticos notables en la misma comarca de Liébana (33). Pero al menos siguió interesado por el devenir y crecimiento de la Villa, a la que estuvo vinculado profesionalmente muchos años, construyendo para los particulares la mayor parte de los solares resultantes de la reparcelación de Regiones Devastadas y otros muchas obras, y actuando como *"Arquitecto Municipal Asesor y del Patrimonio Artístico Nacional*". En condición de tal, redactó en los años 1968 y 1969 un *"Anteproyecto de Ordenación del Valle de Liébana (Santander), declarado de Interés Histórico-Artístico en 1.968"* (34), centrado principalmente en Potes, donde, además de traslucir una distinta y mejor valoración del patrimonio histórico de la Villa, propone, entre otras vías de nuevo trazado,

> *"la carretera de circunvalación que permitirá el paso a los Picos de Europa en dirección a Espinama, sin cruzar el centro de la Villa, lo que si bien privará al viajero de disfrutar la contemplación de la Plaza Mayor con la Torrona del Infantado, sus soportales, el romano puente de San Cayetano y el esbelto Puente Nuevo, de perfecta línea y proporción, siempre facilitará u hará más posible el intenso tráfico circulatorio."*

Treinta años después, reconoce, pues, el autor implícitamente que, aunque el centro representativo de Potes era una obra admirable (sobre

manera el Puente Nuevo, que rozaba la perfección), algo había fallado en la planificación general del pueblo con vistas al futuro: los carros de bueyes circulaban con dificultad por el viejo Potes antes de la reconstrucción de posguerra, pero la solución proyectada por él y ejecutada por su colega Resines, a pesar de su rotundidad y dureza, y del alto precio que fue preciso pagar por ella, al haberse sacrificado en aras de las mejoras viarias buena parte de la trama histórica de la vieja puebla, se había quedado obsoleta ante las exigencias del *intenso tráfico circulatorio*. Quizá consciente de ese error aconseja en el mismo documento:

> *"Zona Histórico-Artística*
>
> *Dentro de este polígono debe no considerarse ninguna clase de zonificación, sino tratar de conservar el mayor carácter, y cualquier obra necesaria, procurar que se adapte al conjunto del que va a formar parte, tanto por su estado y materiales como por su volumen, que no destruya las vistas, esbeltez y perfiles artísticos.*
>
> *(…)*
>
> *Reformas.- Toda obra de reforma para nueva adaptación o ampliación, se hará conservando todos los elementos arquitectónicos que le dan carácter al edificio y si se encontraran elementos ocultos que anteriormente estuvieran visibles se procurará volverlos a su antigua función, armonizándolos con los nuevos elementos que se precisen para la nueva función por la cual se hace la reforma.*
>
> *(…)*
>
> *Edificios singulares.- Cuando un edificio singular precise restauración o reforma, se atenderá al carácter del edificio, y sus elementos deteriorados, devolviéndoles al primitivo estado, utilizando siempre mano de obra especializada y materiales de igual procedencia y calidad que los sustituyan o reparen.*
>
> *(…)*

Demoliciones.- Deberán vigilarse mucho cualquier derribo o demolición, debiendo consultarse con la Comisión especial y ésta con la Dirección General de Bellas Artes, pues podrían suponer pérdidas de gran valor." (35)

La Torre del Infantado recién *rehabilitada* para Casa Consistorial prototípica, desde la nueva Plaza del Mercado.

CONCLUSIÓN

La nueva Plaza del Mercado desde la orilla izquierda del Quiviesa, con la nueva fuente-bebedero en primer término.

Comparando las imágenes que se han conservado de la antigua Plaza del Mercado de Potes con la ordenación actual de ese mismo espacio, fruto de la reconstrucción de Regiones Devastadas, resulta tentador achacar a la voluntad consciente de los ejecutores de la *"arquitectura imperial"*, jerarquizada y propagandista de los años duros de la autarquía la plaza dura, solemne y conmemorativa, presuntamente clasicista, pero más bien cercana al *"reaccionismo tradicionalista de tipo romántico"* (36), presidida por la Torre del Infantado convertida en Casa Consistorial prototípica, con composición perfectamente simétrica que incluye escalinata central, balcón, reloj y campana. Pero al margen de las lecturas tópicas a que los resultados pueden inducir, el análisis del acontecer socio-político y de los procesos de proyecto y ejecución pone de manifiesto que la realidad es más pedestre. Y que si bien es indudable que la intervención estatal en Potes puede responder a su

entendimiento como lugar de referencia y propaganda política en función de su traumática destrucción, y en ese sentido quedar convertida en un “mausoleo del Estado” (37), queda muy lejos de la crudeza de los hechos la disquisición sobre las decisiones últimas técnico-políticas que puedan explicar los resultados. Ni la concepción orgánica de Bidagor ni la tipológica de Cárdenas son necesarias para comprender que, como casi siempre, las soluciones concretas responden a razones más cercanas.

En cualquier caso, la valoración actual de las obras de reconstrucción de Potes, o su invención como reza el título de este trabajo, no puede pasar por alto cuál ha sido la evolución posterior del tejido urbano de la Villa durante los prácticamente cincuenta años trascurridos desde la terminación efectiva de las obras de Regiones Devastadas. La continua y acelerada degradación de su paisaje urbano a partir de los años 60, que no ha logrado frenar la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico a favor de la vieja puebla de Potes en el año 1983 (38), proceso en el que no resulta tan grave lo que se derriba como lo que se construye, invita, ciertamente, a reconsiderar antiguos rencores hacia lo que se estimaba barbarie dictatorial sin más matices. Por desgracia, en medio siglo, nadie ha mejorado en Potes la intervención de Regiones Devastadas, y en estos momentos que asistimos impotentes al comienzo de su destrucción, la vieja inquina se convierte casi en cordial simpatía.

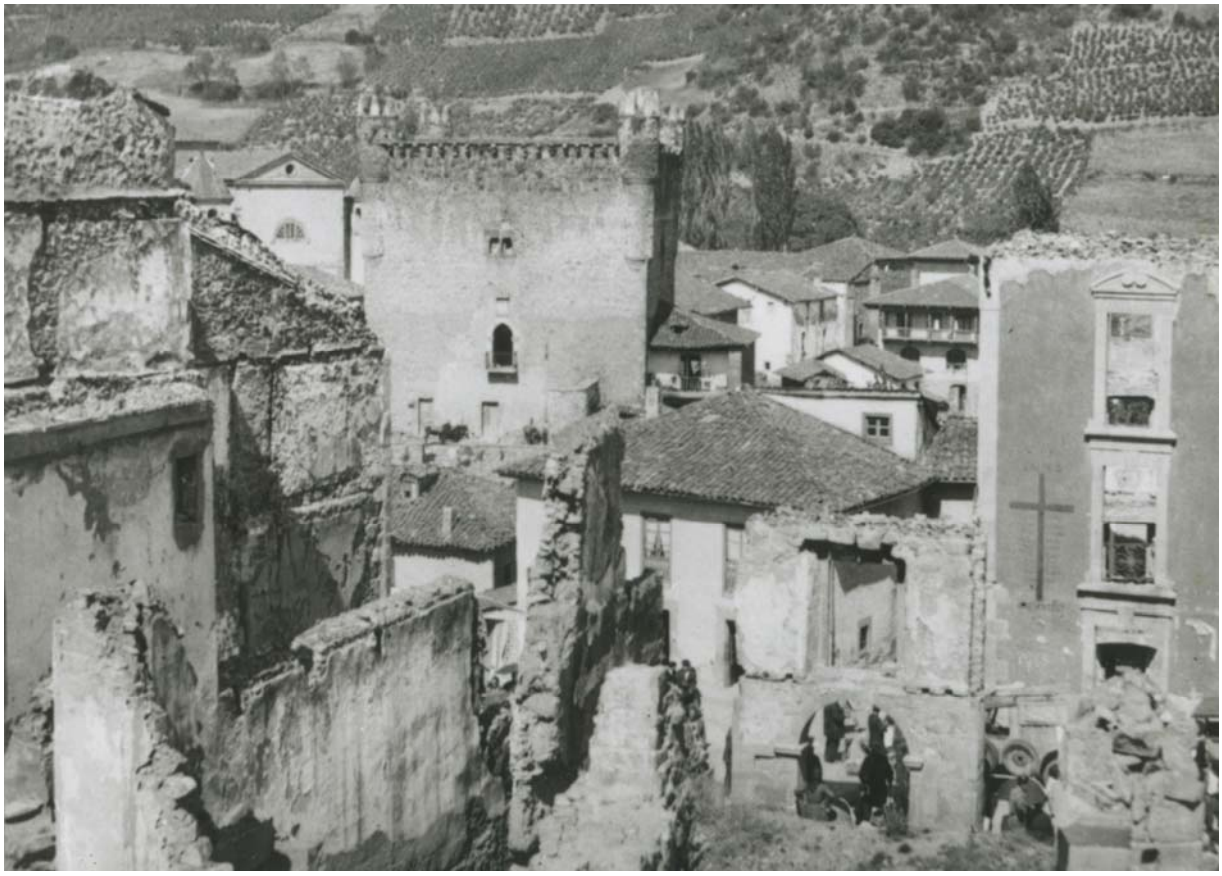

Ruinas (Calle del Obispo) y reconstrucciones (viviendas de La Plaza del Mercado).

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

NOTAS

1.- *Relación de servicios y edificios a reconstruir*, fechada el 27 de diciembre de 1939, elevada por el Ayuntamiento de Potes a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.
Véase también: SAIZ VIADERO, J.R.: *Siglo XX [2], tomo IX de la Historia General de Cantabria*. Santander, 1988.

2.- PÉREZ ESCOLANO, V.: <<Guerra Civil y Regiones Devastadas>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

3.- *Relación nominal de damnificados por el incendio*, fechada el 5 de agosto de1938. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

4.- Ibídem.

5.- *Relación de fincas a expropiar en el pueblo adoptado de Potes, de urgente expropiación para fines de reparcelación y ya expropiadas*, documento sin fecha. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1. En la misma caja existe otra *Relación de fincas a expropiar en el pueblo adoptado de Potes (Santander)*, también sin fecha, que parece una revisión de la anterior, con un total algo mayor (7.147 m2.). La estimación de la superficie total del núcleo, así como la de la zona afectada en el Barrio del Sol, se ha realizado midiendo sobre el plano de 1914, a escala 1/2000, que se adjunta a este trabajo. (Vid. AGUILERA, J., DEHESA, J. de la, PÉREZ-MEDINA, D.: <<Memorias>> del documento de <<INFORMACIÓN>> del *Plan Especial de protección y reforma interior. POTES*, redactado al comienzo de los años 80 de pasado siglo, aprobado provisionalmente en 1986 y que no llegó a obtener la aprobación definitiva, donde se reproduce dicho plano.)

6.- *Relación de servicios y edificios a reconstruir*, fechada el 27 de diciembre de 1939, elevada por el Ayuntamiento de Potes a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

7.- *Ministerio de Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Oficio número 9634*, de 2 de enero de 1940. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

8.- El 19 de diciembre de 1939 comenzó la obra de "Descombro y Nuevas Alineaciones", primero de los trabajos acometidos por Regiones Devastadas en Potes, con proyecto y bajo la dirección de Valentín Lavín del Noval. (Vid. RESINES del CASTILLO, J.J.: <<*Obras del pueblo adoptado de Potes*>>, e <<*Información complementaria de las obras del pueblo adoptado de Potes*>>. Santander, 26-09-1951.: Archivo General de la Administración, Grupo de Fondos: Regiones Devastadas, Caja 1729 (A.G.A. 1729).
En el Archivo Municipal de Potes, la primera referencia a Lavín del Noval como Jefe Técnico de Regiones Devastadas aparece con fecha 18-04-1940: <<*Hoja de Aprecio, Villa de Potes*>>, Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

9.- *Gobierno Civil de la Provincia de Santander. Secretaría General. Negociado de Administración Local. Oficio número 6014*, de 28 de marzo de 1944. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

10.- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias*. Madrid, 1985.

11.- AGUILERA, J., DEHESA, J. de la, PÉREZ-MEDINA, D.: <<Memorias>> del documento de <<INFORMACIÓN>> del *Plan Especial de protección y reforma interior. POTES*. Se remiten los autores a las colaboraciones de José María de la Lama en distintos números de la revista *"Luz de Liébana"*, publicada en Potes a partir de 1960.

12.- ARGÁIZ, Gregorio de: *La Soledad Laureada de San Benito y sus hijos en las iglesias de España*. Madrid y Alcalá, 1671.

13.- SÁNCHEZ BELDA, Luis: *Cartulario de Sano Toribio de Liébana. Edición y estudio*. Madrid, 1948.

14.- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.L., SALADINAS IGLESIAS ROUCO, L.: *La Plaza en la Ciudad y otros espacios significativos, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra*. Madrid, 1986. Los autores del P.E.P.R.I. de Potes citado en la nota nº. 5, en la Memoria del Avance de dicho instrumento urbanístico, exponen una hipótesis de la génesis de Potes algo distinta: el origen se habría iniciado en la fortificada margen izquierda del Quiviesa, con sucesivos saltos a la orilla derecha.

15.- En el Archivo Municipal de Potes existen varios documentos que permiten rastrear este proceso.

16.- *Relación de servicios y edificios a reconstruir*, fechada el 27 de diciembre de 1939, elevada por el Ayuntamiento de Potes a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

17.- *Ministerio de Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Oficio número 9634*, de 2 de enero de 1940. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

18.- Los proyectos sobre la reconstrucción de Potes que se citan en este apartado se hallan en el Archivo General de la Administración (A.G.A.), en Alcalá de Henares (Madrid). En concreto, los documentos consultados para este trabajo pertenecen al Grupo de Fondos de Regiones Devastadas, y están contenidos en las siguientes cajas del A.G.A.: 1316, 1317, 1318, 1319, 1326, 1728, 1729, 1918, 2141, 2150, 26/16456, 20515, 20516, 20517, 20518 y 20519. También se han consultado las fotos conservadas en las cajas: F/258, F/00775, F/4230, F/4260 y F/4261.

19.- RESINES del CASTILLO, J.J.: <<*Obras del pueblo adoptado de Potes*>>, e <<*Información complementaria de las obras del pueblo adoptado de Potes*>>. Santander, 26-09-1951.: Archivo General de la Administración, Grupo de Fondos: Regiones Devastadas, Caja 1729 (A.G.A. 1729).

20.- Citado en SAMBRICIO, C., PORTELA, F., y TORRALBA, F.: <<La política de reconstrucción nacional>>. *Historia del Arte Hispánico. El siglo XX*. Madrid, 1980.

21.- ÁLVAREZ CAREAGA, M.: <<La reconstrucción de Potes. 1939-1959>>. *Ilustraciones cántabras. Estudios Históricos en Homenaje a Patricio Guerin Betts*. Santander, 1989. Este trabajo es el único que se ocupa específicamente del tema, aunque por problemas editoriales su publicación no pudo acompañarse de la documentación gráfica oportuna. Desde aquí agradezco a su autora la impagable ayuda prestada al facilitarme información sobre la materia, así como el uso de distinto material de investigación (libros, apuntes, planos, fotos, etc.).

22.- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.L., SALADINAS IGLESIAS ROUCO, L.: <<Potes. Un enclave señorial en la Liébana>>. *La Plaza en la Ciudad y otros espacios significativos, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra*. Madrid, 1986.

23.- RESINES del CASTILLO, J.J.: <<Reconstrucción de la Villa de Potes, Santander>>. *Reconstrucción*. Nº. 47. Noviembre 1944.

24.- RESINES del CASTILLO, J.J.: <<*Obras del pueblo adoptado de Potes*>>, e <<*Información complementaria de las obras del pueblo adoptado de Potes*>>. Santander, 26-09-1951.: Archivo General de la Administración, Grupo de Fondos: Regiones Devastadas, Caja 1729 (A.G.A. 1729).

25.- *Relación de servicios y edificios a reconstruir*, fechada el 27 de diciembre de 1939, elevada por el Ayuntamiento de Potes a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 357-Regiones Devastadas 1944-1960 /2.5.2.1.

26.- *"Ayuntamiento de Potes. Expediente de subasta costeada por la Sociedad minera la Providencia, para el arreglo de la travesia de esta villa por donde circulan los carros de mineral, de acuerdo con este Ayuntamiento y bajo la dirección del Ayudante de obras públicas D. Aquilino Domínguez nombrado al efecto por el mismo. Año de 1882"*. Archivo Municipal de Potes. Obras Públicas /Caja 308-Proyectos técnicos 1840-1995 /2.5.2.4. En este expediente incluye un *"Plano general"* a escala 1/1000, y un *"Perfil longitudinal"* a escala 1/1000 para longitudes y 1/250 para alturas de la *"Travesía de Potes"*. Se adjunta copia de la planta general.

27.- RESINES del CASTILLO, J.J.: <<*Obras del pueblo adoptado de Potes*>>, e <<*Información complementaria de las obras del pueblo adoptado de Potes*>>. Santander, 26-09-1951.: Archivo General de la Administración, Grupo de Fondos: Regiones Devastadas, Caja 1729 (A.G.A. 1729).

28.- RESINES del CASTILLO, J.J.: <<Reconstrucción de la Villa de Potes, Santander>>. *Reconstrucción*. Nº. 47. Noviembre 1944.
La foto del ciprés en medio del encofrado del forjado del techo del mercado cubierto está publicada en *Reconstrucción*. Nº. 14. Julio-Agosto 1941, dentro de un suelto sin firma titulado <<Reconstrucción>>, dentro del apartado "Provincia de Santander" en la página 25.

29.- LAVÍN del NOVAL, V.: *Proyecto de descombro de Potes*. Diciembre 1939. Archivo General de la Administración, Grupo de Fondos: Regiones Devastadas, Caja 1317 (A.G.A. 1317).
LAVÍN del NOVAL, V.: *Proyecto de Puente en el Pueblo Adoptado Villa de Potes*. Febrero 1940. Archivo General de la Administración, Grupo de Fondos: Regiones Devastadas, Caja 20515 (A.G.A. 20515).

30.- *Actas de la I Asamblea Nacional de Arquitectura*, celebrada en Madrid los días 26, 27 y 28 de junio de 1939. Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S., Sección de

Arquitectura. Madrid, 1939. De la intervención del Sr. Fonseca tras la conferencia de Pedro Bidagor “Plan de Ciudades”.

31.- *Actas de la I Asamblea Nacional de Arquitectura*, celebrada en Madrid los días 26, 27 y 28 de junio de 1939. Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S., Sección de Arquitectura. Madrid, 1939. De la intervención del Sr. Cases tras la conferencia de Pedro Bidagor “Plan de Ciudades”.

32.- BIDAGOR, P.: <<Plan de Ciudades>>. *I Asamblea Nacional de Arquitectura*. Madrid, 1939.

33.- Me refiero a la restauración de la iglesia de Santa María de Lebeña, edificio del siglo X, declarado Monumento Nacional el 27 de marzo de 1893, situado a ocho kilómetros de Potes. El proyecto de restauración fue redactado por el arquitecto José Urioste y Velada en junio de 1895, y en las obras intervino como arquitecto auxiliar Alfredo de la Escalera, obras que se iniciaron en mayo de 1896 y se terminaron en 1897. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. (A.G.A.): Leg. 9082-1, Caja 8931 (1ª. Parte). Biblioteca Municipal de Santander, Sección de Manuscritos, nº. 1086.
Vid. ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del Patrimonio Cultural de Cantabria (1835-1936)*. Santander, 1993.
El archivo particular de José Urioste y Velada se conserva en la Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

34.- LAVÍN DEL NOVAL, V.: *Anteproyecto de Ordenación del Valle de Liébana (Santander), declarado de Interés Histórico-Artístico en 1.968*. Colección particular de la familia Rodríguez Gómez. Potes.

35.- Ibídem.

36.- ALOMAR, G.: <<Sobre las tendencias estilísticas de la Arquitectura española actual>>. *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura*, nº. 7. Madrid, 1948.

37.- SAMBRICIO, C., PORTELA, F., y TORRALBA, F.: <<La política de reconstrucción nacional>>. *Historia del Arte Hispánico. El siglo XX*. Madrid, 1980.

38.- Real Decreto 828/1983, de 2 de marzo, por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de Potes (Cantabria), (B.O.E. de 18 de abril de 1983).

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA, J., DEHESA, J. de la y PÉREZ-MEDINA, D.: <<Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Potes>>. *Urbanismo COAM nº. 9*. Enero 1990.

ALOMAR, G.: <<Sobre las tendencias estilísticas de la Arquitectura española actual>>. *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura*, nº. 7. Madrid, 1948.

ÁLVAREZ CAREAGA, M.: <<La reconstrucción de Potes. 1939-1959>>. *Ilustraciones cántabras. Estudios Históricos en Homenaje a Patricio Guerin Betts*. Santander, 1989.

BIDAGOR, P.: <<Plan de Ciudades>> *I Asamblea Nacional de Arquitectura*. Madrid, 1939.

BLANCO, M.: <<España Una>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

BLANCO, M.: <<La arquitectura de Regiones Devastadas>>. *A&V, nº.3.* 1985.

CÁMARA NIÑO, A.: <<Construcción de la vivienda rural>>. *Reconstrucción*, Diciembre 1941.

CÁMARA NIÑO, A.: <<Notas para el estudio de la arquitectura rural en España>>. *Reconstrucción.* Noviembre 1940.

CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985.

CAPITEL, A.: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid, 1988.

CAPITEL, A.: <<Madrid, los años 40: Ante una moderna arquitectura>>. *Arquitectura para después de una guerra. 1939-1949.* Barcelona, 1977.

CÁRDENAS, G.: <<Arquitectura popular en España. La casa>>. *Reconstrucción*. Enero 1941.

CASTILLO DE LUCAS: <<La Arquitectura y su Folklore. Las fuentes>>. *Reconstrucción*. Mayo 1948.

CIRICI, A.: *La estética del franquismo*. Barcelona, 1977.

CHUECA GOITIA, F.: *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*. Madrid, 1981.

DIÉGUEZ PATAO, S.: <<Arquitectura y Urbanismo durante la Autarquía>>. *Arte del Franquismo*. Madrid, 1981.

DIÉGUEZ PATAO, S.: <<Nueva Política, Nueva Arquitectura>>. *Arquitectura nº. 199*. Madrid, 1976.

DOMÈNECH, L.: *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Barcelona, 1978.

FLORES, C.: <<La obra de Regiones Devastadas en el contexto de la arquitectura española contemporánea>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

FOXA, A.:<< Arquitectura hermosa de las ruinas>>. *Vértice nº. 1*. 1937.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.L. y SALALINAS IGLESIAS ROUCO, L.: *La Plaza en la Ciudad y otros espacios significativos, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra*. Madrid, 1986.

GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. León, 1981.

GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. 2 Vol. Santander, 1979.

GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Madrid nuestro*. Madrid, 1944.

GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Arte y Estado*. Madrid, 1935.

GINER DE LOS RÍOS, B.: *Cincuenta años de arquitectura española, I*. Madrid, 1982.

GONCALVES DE OLIVEIRA, M.: <<Arquitectura, Paisaje y Ambiente>>. *Reconstrucción*. Abril, 1946.

GONZÁLEZ HERRERO, L.: <<La Villa de Potes, reconstruida>>. *Reconstrucción*. Enero, 1948.

JUSUÉ, E.: *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Valladolid, 1921.

LLANOS, E.: <<La Dirección General de Regiones Devastadas: su organización administrativa>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

MAÑERO MONEDO, M.: <<La Guerra Civil en Santander a través de la prensa>>. *Altamira*, Vol. I-1978 (Revista del Centro de Estudios Montañeses). Santander, 1978.

MONCLUS, F.J. y OYON, J.L.: <<Colonización agraria y urbanismo rural en el siglo XX>>. *Ciudad y Territorio nº. 57-58*. 1983.

MONCLUS, F.J. y OYON, J.L.: <<Vivienda rural, Regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

MUGURUZA, P.: <<Ideas generales sobre Ordenación y Reconstrucción Nacional>>. *Asamblea Nacional de Arquitectos*, Servicio Técnico de la FET y de las JONS. Madrid, 1939.

NASARRE AUDERA, M.: <<Ayuntamientos de España>>. *Reconstrucción*. Enero 1942.

ORDIERES DÍEZ, I.: *El libro de apuntes de Leonardo Rucabado*. Bilbao, 1987.

ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del Patrimonio Cultural de Cantabria (1835-1936)*. Santander, 1993.

ORDIERES DÍEZ, I.: *La vivienda rural en Cantabria. Un estudio durante la Autarquía.* Santander, 1998.

D'ORS, V.: <<Hacia la Reconstrucción de las ciudades de España>>. *Vértice nº. 3*. 1937.

D'ORS, V.: *Arquitectura y Humanismo*. Barcelona, 1967.

PÉREZ ESCOLANO, V.: <<Guerra Civil y Regiones Devastadas>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

PÉREZ ESCOLANO, V.: <<Arte de Estado frente a cultura conservadora>>. *Arquitectura nº.199*. Madrid, 1976.

PRIETO BANCES, L.: <<El Proyecto y Buen Uso de la Vivienda>>. *Reconstrucción*. Noviembre 1941.

REINA DE LA MUELA, D.: *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*. Madrid, 1944.

RESINES del CASTILLO, J.J.: <<Reconstrucción de la Villa de Potes, Santander>>. *Reconstrucción nº. 47*. Noviembre 1944.

RODRÍGUEZ LLERA, R.: *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*. Santander, 1988.

RODRÍGUEZ LLERA, R.: *La reconstrucción urbana de Santander. 1941-1950.* Santander, 1980.

RODRÍGUEZ LLERA, R.: *Pecios de arquitectura santanderina.* Valladolid, 2003.

RUCABADO, L.: <<La Tradición en la Arquitectura>>. *Arquitectura y Construcción*, 1917.

SAIZ VIADERO, J.R.: *Crónicas sobre la Guerra Civil en Santander*. Santander, 1979.

SAIZ VIADERO, J.R.: *Historia General de Cantabria. Vol. IX. Siglo XX [2].* Santander, 1988.

SAMBRICIO, C.: <<"…¡Qué coman República!." Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Postguerra>>. *Arquitectura para después de una guerra*. Barcelona, 1977.

SAMBRICIO, C.: *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Murcia, 1983.

SAMBRICIO, C.: <<Madrid, 1941. Tercer Año de la Victoria>>. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, 1987.

SAMBRICIO, C.: <<Ideología y Reforma Urbana. Madrid 1920-1940>>. *Arquitectura nº. 199*. Madrid, 1976.

SAMBRICIO, C., PORTELA, F. y TORRALBA, F.: *Historia del Arte Hispánico. El siglo XX*. Madrid, 1980.

SAMBRICIO, C.: *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid, 2004.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Orígenes de la Nación Española. El reino de Asturias*. Madrid, 1985.

SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Sano Toribio de Liébana. Edición y estudio*. Madrid, 1948.

SOLÁ-MORALES RUBIO, I.: <<La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)>>. *Arquitectura nº. 199*. Madrid, 1976.

TERÁN, F.: *Planeamiento urbano de la España Contemporánea 1900-1980*. Madrid, 1982.

UCHA DONATE, R.: *Cincuenta años de arquitectura española, II*. Madrid, 1982.

UREÑA, G.: *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía 1936-1945*. Madrid, 1979.

VAQUERO, J.: <<Pintoresquismo en la Reconstrucción>>.*Reconstrucción*. Noviembre 1941.